

El día político

En el Congreso no habrá sesión hasta el día siete

En el Senado se habló ayer de la cuestión militar

Madrid 31, 12 n.

EN LA PRESIDENCIA
El señor Allendesalazar estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el rey, a quien informó ampliamente de los debates habidos ayer en el Congreso, indicando a qué daban lugar, y forma en que el Gobierno procedió ante las reiteraciones que se le hicieron sobre asuntos en los que no había tenido intervención alguna.

Después regresó al despacho de la Presidencia, donde celebró una larga conferencia con el embajador de Italia.

Con motivo del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias se han recibido en la Presidencia numerosos telegramas de apoyo y en contra.

Uno de dichos despachos es de las Diputaciones vascas, las cuales piden que se reforme el artículo primero del proyecto.

Algunas Cámaras de Comercio han solicitado que no se autorice la elevación de tarifas mientras las Compañías no modifiquen y repongan el material con arreglo a las necesidades del tráfico, para evitar los hondos perjuicios que hoy se originan a la industria y al Comercio.

A este fin proponen que se conceda a dichas Compañías un plazo de diez meses.

Se ha recibido en la Presidencia un telegrama de la Coruña, pidiendo que el Estado organice un homenaje para celebrar el aniversario de Concepción Arenal, que se conmemora el 31 de Enero.

Proponen a este fin la creación de escuelas de reformas morales en diez Audiencias territoriales.

El jefe del Gobierno celebró esta mañana extensas conferencias con el señor Jimeno y con el conde de Sagasta.

Se atribuye importancia política a estas conferencias, acerca de las cuales han guardado reserva los interesados.

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una extensa conferencia telefónica con el gobernador civil de Barcelona.

Este le informó de haber quedado resueltos los conflictos de los maritímeros y de los barneros, habiendo unos y otros reanudado sus trabajos.

También le dijo que durante la mañana no había ocurrido novedad alguna.

El gobernador de Coruña comunica que en la calle de Linares Rivas, a las ocho de la noche de ayer, hizo exposición un petardo que había colocado en un poste conductor de cables eléctricos, situado frente a la Federación obrera.

La explosión causó algunos daños, pero no produjo desgracias.

EL HOMENAJE AL MINISTRO
Una Comisión de la Universidad de Granada, compuesta por su rector, interino, el decano de la Facultad de Farmacia y los catedráticos señores Segura, Meca, Moles, Planchel, Góngora y Beruete y del secretario, a la cual se agregó el rector de la Universidad de Madrid, señor Carracedo, han visitado al ministro de Instrucción Pública, para cumplir el acuerdo de hacerle entrega de un artículo pergamino que le dedican todos los catedráticos y profesores de aquella provincia.

También le entregaron una copia del acta de la sesión del claustro universitario en que se tomó dicho acuerdo.

Poco después visitó al señor Rivas, una Comisión de la Asociación de Bellas Artes de Granada, para hacerle entrega del nombramiento de presidente honorario de aquella Corporación.

Con motivo de estas visitas se celebraron discursos.

Don Aquilino Rivas expresó su gratitud por aquellos homenajes, mucho más en estos momentos en que algunos periódicos le construyen duramente acusando, le de falta de cultura, siendo así que toda su vida política la ha dedicado en la labor en pro de la cultura y muy especialmente de su provincia de Granada, por todo lo cual los actos que se le tributan los considera como la más alta recompensa que puede otorgarsele.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS
El Gobierno sigue adoptando precauciones para hacer frente a la huelga general ferroviaria.

Todavía nada puede decirse acerca de un movimiento, pero el Gobierno se prepara, pues teme que su proyecto de concesión del aumento de tarifas de transportes ferroviarios, hallará en la Cámara muy mala acogida.

En los pasillos del Congreso, y después, en los círculos políticos, pudo verse que en la mayoría de los sectores parlamentarios, habrá oposición contra toda elevación de tarifas, por entender que ello vendría a gravar considerablemente el precio, ya intolerable, de la vida.

De no aprobarse la elevación de tarifas, las Compañías han declarado que no les será posible en manera alguna correspondiente a los gastos de aumento de sueldo de sus empleados, creyéndose fuertemente que éstos acudirán a la huelga como respuesta a la negativa.

Se confirma la actitud adoptada por los elementos ferroviarios de la sección de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Estos empleados han comunicado a la Compañía, que le dan un plazo de 72 horas para contestar en un sentido o en otro, a las reclamaciones presentadas.

El ministro de Fomento, señor Jimeno, hablando con un grupo de parlamentarios, decía que él creía necesario, urgente, que las Cortes aprobasen la elevación de tarifas, para así evitar la gravísima perturbación que causaría una huelga ferroviaria.

Los elementos clericales comentaron con satisfacción al ministro, calificándole de simplemente pasticcera y sofisticada. Añadirían que ellos no obstruccionarían el proyecto del Gobierno, pero que era preciso discutirlo cuanto fuese preciso y conocer de un modo todo e inequívoco en qué razones se fundaba el Gobierno y en qué argumentos inspira su decisión.

Desde luego, el aumento de las tarifas vendrá a producir a las Compañías un aumento mínimo de 320 millones de pesetas al año, aumento que forzosamente ha de repercutir en la mayor carestía de la vida.

—El Ayuntamiento de Madrid recibe adhesiones de otros muchos Ayuntamientos españoles, en favor del acuerdo que adoptó el Municipio madrileño de pronunciarse abiertamente contra toda elevación de las tarifas ferroviarias.

Se recibieron ya las adhesiones de los Ayuntamientos de Sevilla, Lugo, Gerona y otros.

También la minoría socialista del Congreso se opone a la elevación de las tarifas, entendiendo que las Compañías acceden a ese procedimiento en la seguridad de que será rechazado y poder luego decir a sus empleados que les es imposible acceder a sus peticiones de aumentos de sueldo.

Entienden los diputados socialistas que la única solución radical y completa de este asunto es ir directamente a la nacionalización de las vías férreas.

—Se sabe, en relación con este asunto, que el señor Piniés presentó su dimisión de director general de Obras públicas, con carácter irrevocable, no por incompatibilidad de ningún género con el señor Jimeno, sino porque en el seno de la Comisión de que formaba parte, defendió su criterio enteramente contrario a la elevación de tarifas y recibió inmediatamente su libertad de acción.

El Gobierno sabe que la inmensa mayoría de los sectores parlamentarios le es opuesta en este negocio, como ya hemos dicho. Por eso carece absolutamente de confianza en que el proyecto de elevación llegue a aprobarse y toma medidas de previsión ante posibles actitudes de los ferroviarios.

Abierta la crisis, asegurada como está y al plazo fijo la caída del Gobierno, que es el fin de todas las maquinaciones políticas, el nuevo período parlamentario promete muchas emociones. Además, los cinco o seis grupos representados en el Gabinete no necesitan tener nada en las Cortes para derribarlo cuando quieran. Y lo que se han excluido de la concentración, sus votos bastarían para obstruir, con eficacia, tampoco encuentran entre las cuestiones pendientes ninguna que se ayude a un debate petoso para la situación. Así, por ejemplo, el tema de la última crisis y de la jurisdicción militar, a los dos grupos que se desajustó aver el socialista señor Prieto y sobre la cabeza del Gabinete Juan-Burgos, complejo servil de izquierda revolucionario. Y ahí se las dan todas al Gobierno actual.

Los diputados socialistas van a combatir la elevación de las tarifas ferroviarias, y, por consiguiente, se oponen también a la huelga con que amenaza el personal ferroviario en apoyo de la reclamación de las Empresas. Dicen que el aumento de las tarifas agravará considerablemente el encarecimiento de las subsistencias.

No más tanto como las otras huelgas, provocadas por la Casa del Pueblo. Lo que hay es que los socialistas no les perdonan a las Empresas que se hayan atraído a los obreros, ni consienten que nadie les quite la industria de promover conflictos y negociar arreglos.

LOS COCHEROS
Los cocheros de Madrid han comunicado a la autoridad correspondiente que se declararán en huelga el día 4 del próximo Enero.

En ese día pararán todos los servicios de coches de lujo, pompas fúnebres, quince, incendios y otros. Por su parte, los conductores de los omnibuses de la Sociedad Madrileña de Automóviles han

Real orden exceptuando a las expendiarias de la Renta de tabacos del cumplimiento de la Ley que regula la Jornada Mercantil, siempre que en dichas expendiarias se vendan exclusivamente los artículos de dicha Renta.

LA PRENSA
"El Liberal", que ocupa de la primera sesión celebrada por las Cortes y titula su fondo "El ambiente de la Cámara".

Dice que existe una neblina parlamentaria que impide ver claramente la situación actual del Gobierno.

Este Gabinete parece ser traído para aprobar los presupuestos, y es muy posible que no llegue a conseguirlo.

Ayer tuvo un gran acuerdo un diputado catalán al hablar de la situación social por que atraviesa Cataluña y al abogar por los oficiales expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

En toda la Cámara encontraron eco las manifestaciones del político catalán. El ambiente parlamentario se ha hecho impregnado de los sentimientos bien definidos que palpitan fuera del Parlamento.

"El Debate" trata de las tarifas ferroviarias, y dice que es un asunto tan complejo, que preferir no ocuparse de él por cuenta propia y remitirse a opiniones tan autorizadas como las de Cierva y Cambó.

El señor Cierva bien claramente se manifestó ayer al mostrar su extrañeza por que se lea el proyecto en el Senado antes que en el Congreso, y más aún al indicarle un periodista que le interrogaba la posibilidad de que el Gobierno trate de implantar el aumento por decreto, cerrando las Cortes tan pronto como sea aprobado en el Senado.

El señor Cierva expuso terminantemente su opinión de que los pasasen al Estado.

En cambio al señor Cambó, opina lo mismo que el señor Cierva, pero que se refiere a la inconstancia de los ferroviarios por el Estado, pues considera indispensable introducir en aquel servicio numerosas mejoras para que rinda más tributación de la que debe la nación debe hacerse cargo.

Termina el citado periódico insertando la parte dispositiva del proyecto.

"El Imparcial", con el título "Única solución práctica", se refiere a la actitud de las Juntas de Defensa.

Aconseja a éstas que se limiten a actuar en asuntos militares, a fin de que los Gobiernos puedan desarrollarse en la forma que lo crean más conveniente.

Un Gobierno necesita proceder con gran independencia, y, de no ser así, sería preferible que las Juntas de Defensa se encargasen de gobernar.

"El Sol" se ocupa del debate iniciado ayer en el Congreso, y considera los momentos de gran interés. Elogia la intervención del señor Ventosa al hablar de la problemática social y del tema de las Juntas militares de Defensa.

Termina relatando lo ocurrido entre los señores Jimeno y Romanones con motivo del cruce de cartas y de las entrevistas que celebraron en los pasillos, y afirma que tuvieron gran importancia varias conferencias que durante la tarde se celebraron en el ministerio de la Guerra.

"El A B C" dice:

presentan peticiones de mejoras a los patronos.

EL FRIO
El frío sigue causando víctimas entre la gente pobre.

A la noticia de haber sido recogida en una casa cerrada de las afueras, una mujer en estado agónico que murió al llegar a la Casa de Socorro, debe añadirse el caso acaecido esta madrugada en un hotelito de la Ciudad Lineal: un matrimonio de guardas se metieron en una caseta, con un gran brasero.

Al avanzar la mujer apareció muerta por asfixia y el marido en estado agónico.

LOS MILITARES
El general Villalba conferenció estos días con varios parlamentarios acerca de su proyecto modificando la estructura y reorganización de las Juntas de Defensa.

Parece que el proyecto del ministro de la Guerra tiende a que solamente intervengan las Juntas en asuntos privativos y que dependan del subsecretario de la Guerra, lo cual es encargar de redactar el correspondiente reglamento.

Dícese que después de la sesión del Congreso, el general Villalba pidió una entrevista que se celebró por la noche y sobre la que se guarda absoluta reserva.

Después de la sesión se habló mucho en el Congreso sobre la cuestión militar y la mayoría de los conservadores reconocieron que se había dado un paso atrás en el camino de la solución que se busca.

Reconocen todos en la cuestión militar dista mucho de estar en vías de solución, porque no puede desligarse al Arma de Infantería del carácter que recabó para resolver sus cuestiones.

Las Cortes
SENADO
Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Sánchez Toca.

En el banco azul los señores Allendesalazar, marqués de Lema, general Pizarro, Natalio Rivas y general Villalba.

El señor Carvajal habla del problema de la mendicidad en Madrid, que cada vez se intensifica más.

Añade que la experiencia ha venido a demostrar, que es imposible suprimir esta específica vergonzosa de la mendicidad, convirtiéndola en industria, lo que debe acobrar con el auxilio de la Policía.

El noventa por ciento de los mendigos no son necesitados, sino que se presentan siguiendo un régimen de explotación.

Pide al Gobierno que dicte una ley contra los vagos.

Excita al Gobierno a que tome participación activa para solucionar este problema.

El señor García Molinas se manifiesta conforme con lo dicho por el señor Carvajal y estima que deben tomarse medidas coercitivas y leyes contra los vagos.

Agrega que en el archivo de la Asociación Madrileña de Caridad, hay inscritos 2.600 profesionales de la mendicidad.

Añade que no es cierto que en Madrid se muera gente de hambre, porque diariamente se reparten 12.000 raciones.

Recuerda que cuando desempeñó la alcaldía, pudo comprobar que no se morían de hambre los mendigos, sino de alcoholismo.

El ministro de Estado le contesta a muchos, ofreciendo dar traslado de los ruegos formulados al ministro de la Gobernación.

Teatro Victoria Eugenia

Compañía de comedias y dramas de Francisco Rodrigo

Primera actriz LUISITA RODRIGO

Hoy, jueves, a las tres y media, JARAME DE PICO y LA RIFA DEL MAN
TON. Gran éxito de Mary Brunl.
A las seis, LA CASA DE LA TROYA.
Gran éxito de MARY BRUNL.
A las diez y cuarto, SECRETARIA PARTICULAR.
Gran éxito de MARY BRUNL.

una fórmula para solucionar el conflicto pero cree que lo mejor es que la fórmula de avenencia debe partir del banco azul, fórmula que debía de ser de paz y armonía, inspirada en magnanimidad y en el perdón, como siempre fué norma de la Infantería, hacia esos 23 alumnos que deben ser reintegrados al Ejército, dando al perdón y al olvido cuanto haya podido ocurrir, a fin de que no haya ni venganzas ni vengados.

Rechaza lo dicho por algunos periódicos acerca de que el orador se proponía intervenir en un debate para atacar al Gobierno de Sánchez Toca.

Declara que al país poco le importaría que gobernase Juan o Pedro, interesándose únicamente que es el gobierno bien, afirma que lo que acontece ahora es que se le gobierna mal.

Recuerda las peticiones de liberales y conservadores, y también recuerda los viajes de los prohombres liberales al extranjero, afirmando que poco tiempo después de uno de esos viajes, formaba Gobierno el conde de Romanones, dejando al país compuesto y sin novia.

Dice que lo mismo ocurre con los conservadores y declara que el Gobierno actual debiera presidirlo Bugarallo, porque esto era lo más razonable. Aplauda a Bugarallo por haber ido al sacrificio y lo mismo hace con el marqués de Lema, a quien anuncia que le felicitará por el levantamiento de la estatua de Ferrer en Bruselas.

Manifiesta que todos los políticos españoles han fracasado y recuerda lo que dijo Necoal cuando volvió al Congreso y vio el desmembramiento del partido liberal-conservador. Entonces dijo aquel político que el partido conservador iba a cadáver y hoy digo que huele a podrido todo el sistema.

Añade que en España no es cierto que existe un régimen de equidad y de justicia.

Ataca duramente al Gobierno que preside Sánchez Toca, recogiendo palabras de libros cuyo autor es el presidente del Senado, acerca del régimen parlamentario. Consuma al Gobierno anterior por haber entregado el poder y la autarquía a los sindicalistas.

El general Villalba le contesta. Dice que el Gobierno tendrá a la Cámara una fórmula de concordia, inspirada en sentimientos de caridad cristiana.

Agrega que hay que dejar al tiempo lo que es del tiempo.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.

CONGRESO
Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo Sánchez Guerra.

El señor Ortega y Casar habla de la suspensión de los periódicos "La Libertad" y "Nuevo Herald".

El ministro de Gracia y Justicia le contesta ofreciendo enterrarse.

El señor Barria habla del artículo redactado por el Banco de España.

Pide que se traigan datos de la Tabacalera.

El ministro de Hacienda ofrece atender el ruego.

El señor Loggioni habla de la exportación del aceite.

que al fin degeneraría en una república de soviet.

Se lamenta de que las organizaciones obreras no hayan protestado contra los crímenes que se han cometido en las peticiones de numerosos patronos honrados.

Dice que si estos atentados se hubieran cometido contra los obreros, éstos hubieran protestado y se hubieran organizado para impedir los crímenes.

Se duela de que obreros honrados y el Gobierno hayan dejado desamparados a los patronos.

Algunos diputados intervienen brevemente y a las 9.10 se levanta la sesión.

Banco Guipuzcoano
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se celebrará el 20 del actual, a las once de la mañana, en las oficinas de este Banco para deliberar y resolver sobre los puntos siguientes:

Primer. Aumento del capital social de diez a veinticinco millones de pesetas mediante la emisión de 50.000 acciones de a 500 pesetas nominales cada una, en lugar de las 20.000 ahora existentes.

Segundo. Modificación de los Estatutos, en la parte que es necesaria en virtud del acuerdo que recaiga sobre el proyecto anterior, que afectará a los artículos 2.º y 6.º de los vigentes.

Para conocimiento de los señores accionistas el proyecto de estas reformas se hallará a la disposición de los mismos en la Secretaría del Banco, a partir de esta fecha.

Según el artículo 49 de los Estatutos, todos los accionistas tienen derecho a asistencia a la junta; pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones inscritas a su nombre, con tres meses de anticipación a la fecha en que aquella tenga lugar.

En virtud del artículo 60, se precisa, para la celebración de la junta, la asistencia personal o por medio de representantes, de las dos terceras partes del número de accionistas que posean o representen las dos terceras partes del capital social.

En consecuencia el Consejo ruega a todos los señores accionistas se sirvan concurrir a la junta o delegar su representación en otro accionista que tenga voz y voto, a cuyo efecto se facilitarán en la Secretaría del Banco las tarjetas necesarias.

San Sebastián 1.º de Enero de 1920.—El Secretario, Demetrio de los Mozos.

Bolsa de Bilbao
Día 31 de Diciembre.
Banco de Vizcaya, 1800 1830 1810 1800 1780 1800 fin Enero; 1770 pesetas.
Unión Minera, 1760 fin Enero; 1685 1725 pesetas.
Banco Vasco, 400 pesetas.
Erguño Vascongado, 593 pesetas.
Agrícola Comercial, 237,50.
Ferrerías Vascongadas, 570 pesetas.
Norte de España, 245 247 245 pesetas.
Náutica Sota y Aznar, 3830 3850 pesetas fin Enero; 3880 3900 pesetas fin Enero prima 100 pesetas; 3790 3800 pesetas.
Marítima Nervión, 3700 pesetas.
Unión, 1330 pesetas.
Vascongado, 1365 pesetas fin Enero, 1340 pesetas.
Guipuzcoana, 620 617,50 620 pesetas.
Alzadua, 520 pesetas.
Euzkera, 450 pesetas.
Marítima Bilbao, 595 pesetas.
Iturrí, 570 pesetas.
Mina Cantabria-Bilbao, 600 Ptas.
Años Hornos, 296 299 298 300 299 298 297,50 294 294,50 294 293 290 100 fin Enero; 300 fin Enero prima 30 pesetas, y 302 por 100 fin Enero, prima 30 y 25 pesetas; 290 292 292,50 290 291 290 289 por 100.
Resma, 1275 1270 1278 1272,50 1273 pesetas fin Enero; 1300 pesetas fin Enero, prima 70 pesetas; 1310 pesetas fin Enero; prima 50 pesetas; 1240 1243 1250 1235 pesetas.

OBLIGACIONES
Asturias, Galicia y León, 54,75 55 por 100.
Nortes, primera serie, 56,50.
Vasco-Asturiense, serie B, 101 por 100.

CAMBIOS
París cheque, 75.000 francos a 48,60.
Londres cheque, 400 libras a 19,80.

Escuela Central de Gimnasia
Madrid 31, 12 n.
Hoy aparecerá en el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, una disposición por la cual se crea la Escuela Central de Gimnasia anexa a la Academia de Infantería.

Es un hallazgo más en el camino de la educación física del Ejército y de la raza. Se inició esta obra con la visita a Suecia, en tiempos en que el hoy general Villalba era director de la Academia de Infantería, del profesor de Gimnasia de aquella y del médico del mismo centro. Consecuencia de aquel trabajo fué la inauguración de modernos métodos de Gimnasia, en la Academia. La disposición que aparecerá hoy en el "Diario Oficial", servirá para intensificar su labor.

Teatro Victoria Eugenia

Gran compañía cómico-dramática de Gómez Ferrer

Primera actriz Mercedes Gómez Ferrer Primer actor y director Francisco Gómez Ferrer

Inauguración de la temporada el Jueves 8 de Enero de 1920

ABONO
A SIETE MATINEES ARISTOCRATICAS que se verificarán los Martes, Jueves y Sábados; 8, 10, 13, 15, 17 22 y 24 de Enero próximo. En estos días se representarán las obras más célebres del inmensa repertorio de la Compañía y los estrenos de mayor éxito en Madrid. Como fin de fiesta actualará con esta Compañía un número fino de atracción, culto y moral, cual corresponde a la categoría del teatro.

PRECIOS DEL ABONO, INCLUIDO EL IMPUESTO por siete matinees Platea proscenio, con seis entradas, 101,15 pesetas; Idem con seis, 101,15; palcos principales con seis entradas, 89,25; butacas, 15; delterra de anfiteatro, 12.

ADVERTENCIAS.—Desde la publicación de esta lista, queda abierta al abono en Contaduría (piso bajo). Los señores abonados en la temporada anterior tendrán reservados sus localidades hasta las siete de la tarde del día 5 de Enero. Además los señores abonados a esta temporada tendrán derecho preferente a todos los abonos que abra esta empresa, durante la explotación del negocio, tanto en temporada de invierno como en verano. Horas de despacho en Contaduría (piso bajo) de once a una y de cinco a diez, todos los días.